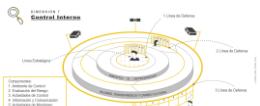


Nombre de la Entidad:	GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL CESAR
Periodo Evaluado:	JULIO DICIEMBRE 2025



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	En La Gobernación del departamento del Cesar, se cuenta con un direccionamiento estratégico, un plan de desarrollo, una gestión del riesgo, todo esto liderado por la oficina de Planeación con la participación de todas las secretaría y oficinas. Los procesos y los manuales de procedimientos existen y se van actualizando de acuerdo a las necesidades. El seguimiento y evaluación independiente, es liderado por la oficina de Control Interno, la cual ejecuta el Plan Anual de Auditorías 2025, que previamente fue aprobado por el Comité Institucional de Cordinación de Control Interno, del cual se desprenden los informes de auditorías y los planes de mejoramientos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Los objetivos planteados en las evaluaciones de la oficina de Control Interno se orientan a la gestión contractual, la gestión del Sistema de Control Interno y la gestión archivística de las secretarías u oficinas evaluadas, se formulan observaciones que permiten identificar fortalezas y oportunidades de mejora. Consideramos que el Sistema de Control Interno en nuestra entidad resulta efectivo, destacando siempre que dicho control debe ejercerse de manera intrínseca por parte de todos los funcionarios. Las debilidades detectadas durante el proceso son incorporadas en un plan de mejoramiento interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que garantiza la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En todos los procesos se encuentran claramente demarcadas las líneas de defensa al interior de la Gobernación del Departamento del Cesar. Por ejemplo, en la gestión de las PQRS, la primera línea de defensa corresponde a la responsabilidad de la gestión en el área donde se origina o a la cual va dirigida la petición. La segunda línea de defensa está a cargo de la Oficina de Asuntos Internos, de acuerdo con la normatividad vigente, mientras que la tercera línea de defensa la ejerce la Oficina de Control Interno, a través de su función de seguimiento independiente. Gracias a esta claridad, establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se han emitido orientaciones que han permitido la socialización de este esquema de control.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	Se llevó a cabo la reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, estableciendo y aprobando el listado de las diecinueve (19) políticas que componen el Modelo Integrado de Gestión y Desempeño, a través de Acta N° 0004 del 16 octubre 2025, posteriormente se expide la Resolución 021512 del 27 de noviembre 2025, firmada por la secretaria General del departamento.	96%	Se adoptó el procedimiento bajo el código CG-PPE-081, denominado, Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación de políticas públicas, el cual establece los lineamientos y mecanismos de la articulación entre las entidades gubernamentales, sociedad civil, con el fin de formular políticas eficaces.	2%
Evaluación de riesgos	Si	88%	En las auditorías que lleva a cabo la oficina de Control Interno, se efectúan unas encuestas, para determinar el conocimiento o participación de la secretaría o dependencia en el tema de riesgo, se dejan las observaciones y recomendaciones para que tomen los correctivos. Se continua el seguimiento al mapa de riesgo, tal como lo establece la normatividad.	88%	Se continua verificando la administración de riesgo en nuestra entidad, efectuando sugerencias para que se revisen y se actualicen de manera permanente con los responsables de cada proceso, con la participación de todo el equipo. Se realizan los seguimientos como tercera línea de defensa, tal como lo establece la normatividad.	0%
Actividades de control	Si	75%	La revisión de los procedimientos , se lleva a cabo en cada auditoría que lleva a cabo la oficina de Control Interno, a través de una encuesta, las observaciones se dejan planteadas, por otra parte la oficina de Planeación lleva a cabo las actualizaciones de los procedimientos, lleva a cabo las actualizaciones de los procedimientos, lleva a cabo las solicitudes de las distintas secretorías y oficinas.	75%	En el desarrollo de nuestras auditorias e informes, uno de nuestros objetivos es la revisión o evaluación del cumplimiento de las normas, de manera igual en cada procedimiento interno, se verifica que se cumplan las políticas operación y puntos de control existentes.	0%
Información y comunicación	Si	68%	En los seguimientos independientes que lleva a cabo la oficina de Control Interno, se ha reflejado una mejoría , en cuanto al numero de PORs, sin iniciar trámite en el mes respectivo, toda vez que ademas del informe PORs cada seis meses, por autorización del asesor de Control Interno, se hace un seguimiento mensual. Se está efectuando una evaluación a oficinas , que en ciertas ocasiones no utilizan el controldoc, para efectuar una circular, una vez sean detectadas.	68%	En la evaluación que la lleva a cabo la oficina de Control Interno, en lo concerniente a los dos informes semestrales a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PORs), además del seguimiento independiente mensual a las peticiones que no han sido respondidas o están sin tramite, desde nuestra óptica se hace la evaluación independiente, efectuando los alertas a las dependencias que están rezagadas , nos basamos en la información del CONTROLDOC, que es suministrada por la oficina Asuntos Internos, responsable del manejo, distribución y control de esta herramienta. Además, se cuenta con los procedimientos de protección a la accesibilidad y seguridad informática	0%
Monitoreo	Si	89%	En la actual vigencia, se han llevado a cabo seis (6) auditorias: Evaluación secretaría de Ambiente, vigencia 2024; Evaluación secretaría de Minas vigencia 2024; Evaluación secretaría de Recreación y Deportes; Evaluación proceso Gestión en salud pública, Evaluación oficina de Gestión Humana,secretaría de Educación 2024, y evaluación gestión cajas menores vigencia 2025, ademas de informes, seguimientos y otras actividades evaluativas.	89%	En desarrollo el cumplimiento del Plan anual de Auditorías aprobado por el comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante acta N° 001 del 10 de febrero 2025. Se efectuó con enfoque en riesgos, metodología en la cual nos asesoró un funcionario de la oficina Asesora de Planeación departamental.	0%